

REINO UNIDO

NOVEDADES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN A LO LARGO DE 2015

A lo largo del año 2015 la inmigración se ha mostrado como uno de los principales asuntos de la política de Reino Unido, siendo una cuestión recurrente que ha generado restricciones y reformas de distinta índole. Entre las medidas aprobadas por el anterior Gobierno de coalición (conservador-liberal demócrata) que han entrado en vigor en el presente año, se encuentran las siguientes:

- Reducción del número de tipos de visado disponibles para hombres de negocios y artistas (de 15 a 4).
- Controles de pasaporte a la salida del país.
- Implantación de una tasa de 200 libras anuales para los nuevos inmigrantes no comunitarios que permanezcan en el país durante un periodo superior a 6 meses. Esta cantidad es de 150 libras anuales para los estudiantes.
- Prohibición a desempleados de la UE en búsqueda de empleo de solicitar el Crédito Universal.

Tras la victoria por mayoría absoluta del partido conservador en mayo, el tema migratorio ha continuado en primera línea de la política del Gobierno, generando nuevas propuestas y medidas. A continuación se explican las principales actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno tras las elecciones:

Análisis por parte del Comité Asesor sobre Inmigración

El 10 de junio, el primer ministro británico, David Cameron, anunciaba que el Comité Asesor sobre Inmigración, *Migration Advisory Committee*, iba a analizar una serie de medidas de carácter restrictivo con el fin de reducir la demanda de mano de obra inmigrante. Se listan a continuación las medidas propuestas al Comité:

- Limitar las visas de trabajo a profesiones de alta cualificación cuya demanda no pueda ser cubierta con mano de obra autóctona.
- Establecer un límite temporal al periodo durante el cual un sector puede declarar escasez de trabajadores suficientemente preparados.
- Aumentar el umbral salarial mínimo para permitir la entrada en el país.
- Crear un fondo destinado a sufragar un programa de trabajo-formación, que se financiará con la imposición de una tasa a las empresas que contraten trabajadores extranjeros.

Este Comité presentará sus conclusiones a finales del presente año.

Presentación del Proyecto de Ley de Inmigración

El 17 de septiembre, el secretario de Estado de Inmigración, James Brokenshire, presentaba al Parlamento el proyecto de Ley de Inmigración, que cuenta con ocho secciones donde se sientan las bases para luchar contra la inmigración ilegal en el Reino Unido:

- a) Combatir la explotación en el mercado laboral:
 - Convertir en delito el trabajo ilegal, incautando los salarios de los trabajadores ilegales como prueba del delito.

- Facilitar el procesamiento de los empresarios que sepan, o puedan sospechar, que la persona empleada por ellos no tiene permiso de trabajo en Reino Unido y endurecimiento de las sanciones.
 - Instaurar normativa que permita cerrar negocios por cortos períodos de tiempo, o incluso el cierre continuado de éstos, si se continúa infringiendo la ley.
 - Asegurarse de que los pubs, tiendas de bebidas alcohólicas (*off-licence*) y empresas de comida para llevar, abiertas hasta medianoche, cumplen las leyes de inmigración.
- b) Dificultar la residencia y el trabajo ilegal en Reino Unido:
- Facilitar la expulsión de los inmigrantes ilegales por parte de arrendadores privados de viviendas.
 - Estipular nuevas infracciones para los arrendadores que se aprovechen de inmigrantes ilegales y no lleven a cabo los controles migratorios pertinentes.
 - Impedir que los inmigrantes ilegales puedan conseguir el permiso de conducir o renovarlo.
 - Requerir a bancos y sociedades financieras que tomen medidas frente a los titulares de cuentas que no residan de forma legal en el país, así como obligarlos a realizar comprobaciones periódicas del estatus migratorio de los titulares existentes.
- c) Endurecer la aplicación de las leyes de inmigración.
- d) Permitir la expulsión de inmigrantes ilegales antes de que presenten recurso alguno, siempre que no se cause un daño irreversible.
- e) Retirar las ayudas a los solicitantes de asilo que no consigan la condición de refugiado, equiparándolos así con el resto de inmigrantes ilegales.
- f) Endurecer los controles en los puestos fronterizos.
- g) Garantizar que los trabajadores del sector público en puestos de atención al ciudadano hablan inglés con fluidez.
- h) Reducir la demanda de fuerza laboral inmigrante para puestos de trabajo que puedan ser cubiertos con trabajadores nacionales, mediante la introducción de una tasa a las empresas que opten por la contratación de inmigrantes cualificados.

Nuevas consultas

El 13 de octubre el Ministerio de Empresa, Innovación y Competencia, *Department for Business, Innovation and Skills*, publicaba dos consultas⁴¹ con el fin de atajar la explotación en el mercado laboral y reformar la legislación relativa a la selección de personal:

- a) Mercado Laboral. Propuestas para mejorar el régimen existente:
- Considerar como delito las prácticas y condiciones de trabajos abusivas impuestas por algunos empresarios a trabajadores inmigrantes vulnerables.
 - Incrementar el intercambio de datos entre las agencias de inmigración y otros organismos como policía y autoridades locales.

⁴¹ Una consulta es una presentación de propuestas y alternativas sobre temas de actualidad, que publica el Gobierno con el fin de recabar la opinión popular.

- b) Selección de Personal. Los cambios pretenden alcanzar un equilibrio entre la eliminación de cargas a las agencias de empleo y el mantenimiento de la protección de los derechos de los candidatos. Se plantea incluir la prohibición a éstas agencias de ofrecer puestos de trabajo vacantes exclusivamente a trabajadores del EEE.

Campaña para reducir el trabajo ilegal en la construcción

El 14 de octubre el Secretario de Estado de Inmigración anunció la puesta en marcha de una campaña que, llevada a cabo por inspectores del Ministerio de Interior, *Home Office*, tiene como finalidad controlar a las empresas del sector de la construcción que emplean y explotan a trabajadores inmigrantes ilegales.

Propuesta del Gobierno británico de reformar la UE

El pasado 10 de noviembre, David Cameron sentó las bases para la reforma de la UE. La petición de reforma, que se plasmó en un discurso y una carta dirigida al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, se centra en cuatro puntos:

Eurozona

Reino Unido quiere asegurar que los cambios producidos en la eurozona respeten la integridad del mercado único y la legitimidad de los intereses de los estados europeos con distinta moneda, pidiendo que se reconozcan los siguientes principios:

- En la UE se utilizan distintas monedas.
- No debe existir discriminación ni desventajas para las empresas en función de su moneda nacional.
- Se debe proteger la integridad del mercado único.
- Los cambios económicos de la eurozona deben ser voluntarios para los países de fuera de la zona euro.
- Los países de fuera de la eurozona no deben financiar operaciones de apoyo al euro.
- Los asuntos que afecten a la totalidad de los estados miembros deben ser discutidos y decididos por todos.

Competitividad

Aunque Reino Unido apoya a la Comisión Europea en su objetivo de fomentar el crecimiento económico y reducir la legislación superflua, demanda una mayor reducción de la burocracia para las empresas y que la UE ponga mayor empeño en mejorar los principios de libre circulación de capitales, mercancías y servicios.

Soberanía

David Cameron plantea tres propuestas en esta área:

- Acabar con la obligación de Reino Unido de trabajar por una UE aún más unida.
- Ampliar el poder de los parlamentos nacionales, permitiendo la actuación conjunta de los grupos parlamentarios para detener propuestas legislativas no deseadas.
- Obtener un compromiso de la UE para respaldar las propuestas anteriores.

Inmigración

El primer ministro ha manifestado que su Gobierno necesita más poder para controlar la inmigración procedente de la UE. Aunque ha reconocido que el principio de libertad de

circulación y trabajo es fundamental, ha pedido que no se aplique a los países de nueva incorporación hasta que sus economías alcancen la media de crecimiento europea. Asimismo, ha abogado por unas medidas más duras para luchar contra el abuso de estos principios, proponiendo la prohibición de nueva entrada en el país a aquellos que incumplan las leyes o participen en matrimonios de conveniencia, así como la deportación de delincuentes.

En materia de bienestar social Reino Unido ha presentado dos iniciativas:

- Denegación de prestaciones y/o vivienda social a inmigrantes hasta que hayan contribuido al sistema durante cuatro años.
- Prohibición de obtener la prestación por hijo a cargo cuando los menores residan en otro país.

Cameron ha reconocido la dificultad para poder alcanzar un acuerdo con el resto de países de la Unión Europea, aunque se ha mostrado confiado en encontrar una solución que beneficie a todos. En caso de ver satisfechas sus expectativas se ha mostrado dispuesto a apoyar firmemente la permanencia de Reino Unido en la Unión. Todo ello sin perjuicio de la convocatoria de un referéndum para dirimir la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea previsto para 2017.